

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21439** MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 276/2013, con NIG 2906742M20130000403 por auto de se ha declarado en concurso al deudor Brisas Management, S.L con CIF B92909076, con domicilio en calle Londres, s/n, Hotel del Golf Royal Las Brisas Businesses Center Nueva Andalucía. Marbella.

2.º Que en el mismo auto de fecha 14 de mayo de dos mil trece, se ha acordado la conclusión del mismo por falta de bienes conforme al art. 176.bis 4 de la LC

Málaga, 14 de mayo de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130028566-1